



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito al equipo de Goalball "Los Albatros", del CAAD Ushuaia, por su participación en los Juegos Evita, realizados recientemente en la ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que el Goalball forma parte de los Juegos Adaptados, uno de los deportes más difíciles y desconocidos en los Evita, y lo practican personas no videntes o con disminuciones visuales, pero que permite que los chicos ciegos mejoren mucho la orientación.

ARTÍCULO 3º.- DESTACAR que el equipo está integrado por los siguientes deportistas, Juveniles: Leandro Chammella, DNI 43.808.912; Facundo Tupac Leiva, DNI 46.809.553; Gabriel Quipildor, DNI 47.268.265; Marti Smith, DNI 48.689.430. Adultos: Juan José Ferreyra, DNI 29.903.370; Gonzalo Zarate, DNI 26.530.257; Carmen Gómez, DNI 13.129.576; Agustín Guerrero, DNI 26.217.094; Hugo Gajardo, DNI 21.352.837; María Herminda Muñoz Soto, DNI 18.709.305; Bárbara Segura, DNI 37.174.177. Docentes: Ariel Palacios Barasa, DNI 39.065.603; Emilia Estefanía Rosales, DNI 31.472.946; Yamila Benente, DNI 27.039.540.

ARTÍCULO 4º.- HACER entrega al equipo de la medalla alusiva y el diploma de honor con copia autenticada de la resolución, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N.º 3617.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **379** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

fc

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia